

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

2796

/2013 RESOLUCIÓN Nº

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

- Presentación del interesado Nº 15686 de fecha 04 de Diciembre de 2013,
  Informe Inspectivo de fecha 05 de Diciembre de 2013,
- 3. Informe de Manuscristo de fecha 04 de Diciembre de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 4. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente.
- 5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2014:

**PATENTE** 

: 2-740989

DIRECCIÓN

: MANZANO 312

NOMBRE

: ANGGI MARINNE SOCIEDAD LIMITADA

RUT.

: 78717900-2

**GIRO** 

: SALA DE VENTAS PRENDAS DE VESTIR

**MOTIVO** 

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION ALOMAR BAEZA CARREÑO CONTRIBUYENTE D'IRECTOR(S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/otc 13.12.2013